

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAYD COURIER S.A. PAYDCOUR, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas en punto, en el domicilio de la compañía, ubicado en el cantón Guayaquil, en la siguiente dirección: Cda. Lomas de la Próspera Avda. José Oual solar 130 Conjunto de Bodegas María Gabriela, bodega No. 31, se reúnen los accionistas de la compañía PAYD CARGO S.A. PAYDSA, con la presencia de los accionistas Sr. **Pablo Antonio Icaza Delgado**, por sus propios derechos, propietario de 760 acciones de \$ 1,00 cada una, que poseen en el capital suscrito de la compañía, el Sr. **Michael Johan Vera Flori**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de \$ 1,00, que poseen en el capital suscrito de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

UNO.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Accionistas de la compañía PAYD-COURIER S.A., PAYDCOUR conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

DOS.- ORDEN DEL DÍA: Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Accionistas acordada se conozcan los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016. Preside la Junta Universal de Accionistas el Presidente de la Compañía, el Sr. Pablo A. Icaza Delgado y actúa como Secretario el Sr. Michael Johan Vera Flori. Acto seguido la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y solicita que por secretaria se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente relativo al Ejercicio Económico del año 2016, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016, decide unánimemente aprobarlo. Finalmente tratar el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta conociendo del Juego de Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2016, resuelve por unanimidad aprobarlos. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas en punto.

Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas.


Sr. Pablo A. Icaza Delgado
Presidente de la Junta


Sr. Michael J. Vera Flori
Secretario de la Junta-Accionista

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAYD
CARGO S.A. PAYDSA, CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2017.

Sr. Pablo A. Juan Delgado
Accionista - Presidente -

0. 

Sr. Michael J. Vera Flori
Accionista

0. 


Sr. Michael J. Vera Flori
Secretario de la Junta